



La Universidad de Colima convoca al personal universitario con categorías nominales: Personal administrativo de confianza (54,60), Coordinador de servicios "D" (29,52) y Coordinador de servicios "C" (28,51), a participar en el

CONCURSO DE PROMOCIÓN DE NIVEL SALARIAL PARA PERSONAL DE CONFIANZA

de conformidad con las siguientes

BASES

I. OBJETO

Estimular el desempeño laboral y reconocer el desarrollo profesional del personal de confianza de la Institución.

II. CATEGORÍAS NOMINALES

Se contará con un total de 40 plazas para promoción.

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Estar activo(a) en su plaza de confianza durante el proceso de promoción.
- Pertenecer a alguna de las siguientes categorías nominales:

Número de categoría	Nombre de la categoría*
54 y 60	Personal administrativo de confianza
29 y 52	Coordinador de servicios "D"
28 y 51	Coordinador de servicios "C"

*Puede consultar el nombre de su categoría en el Comprobante Fiscal Digital (CFDI) de nómina, en el apartado PUESTO.

- Tener 5 (cinco) años de antigüedad como mínimo al servicio de la institución.
- Haber permanecido al menos 5 (cinco) años en la categoría nominal actual.
- Realizar el registro de participación vía electrónica.
- Tener actualizado su expediente personal ante la Dirección General de Recursos Humanos.
- Participar en las evaluaciones de desempeño generadas ex profeso por parte de la Dirección General de Recursos Humanos en las fechas estipuladas para ello.
- Las demás que establezcan en los Lineamientos

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán acreedores a la promoción las y los aspirantes que obtengan la mayor cantidad de puntos, en orden de prelación (orden descendente en que se enlistan las y los sustentantes con base en los resultados obtenidos en el proceso de evaluación), y hasta completar la cantidad de plazas establecidas en la convocatoria, de acuerdo a los siguientes criterios y ponderaciones.

Antigüedad en la institución	Permanencia en la categoría nominal	Formación académica
Hasta 20 puntos	Hasta 20 puntos	Hasta 20 puntos

Evaluación del desempeño	Incidencias laborales
Hasta 20 puntos	Hasta 20 puntos

La puntuación estipulada es la máxima que una persona puede obtener en cada criterio. Los detalles de los **Lineamientos de evaluación** puede consultarlos en:

<https://mogerh.ucol.mx/convocatorias/promocion/>

V. PROCEDIMIENTO

- Realizar el registro de participación del 2 al 16 de mayo, a través del enlace: <https://mogerh.ucol.mx/convocatorias/promocion/>
 - Llenar un breve formulario relacionado con las funciones que realiza en su actual puesto/centro de trabajo.
 - Confirmar la información que le muestre la plataforma referente a su expediente de personal registrado en la DGRH. En caso de que la información sea errónea, esté desactualizada o incompleta, deberá presentar en la Dirección General de Recursos Humanos la documentación probatoria, dentro del periodo del 2 al 16 de mayo de 2023, de 9:00 a 16:00 horas (hora de la Ciudad de México) comunicándose previamente a la extensión 33113 para agendar su cita de atención.
- La persona interesada que cumpla con los requisitos deberá someterse a las evaluaciones de desempeño (evaluación por parte de la persona titular de su unidad organizacional y evaluación de competencias y conocimientos).
- De conformidad al listado de personas aspirantes, se asignarán lugar, fecha y hora para aplicar la evaluación, lo cual será dentro del periodo del 9 al 17 de junio de 2023. Los detalles de evaluación se notificarán a la cuenta de correo institucional de quienes participan.
- La Dirección General de Recursos Humanos procederá a evaluar, conforme a los criterios establecidos en los **lineamientos de evaluación**.

VI. RESULTADOS

- Los resultados del personal acreedor a la promoción se publicarán en los medios institucionales de la Universidad de Colima el 03 de julio de 2023.
- Cualquier asunto no previsto en el proceso será resuelto por la Dirección General de Recursos Humanos.
- Los resultados del proceso de evaluación serán inapelables.

VII. APLICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

- La promoción aplicará únicamente a la categoría nominal inmediata superior sin que implique un cambio de responsabilidades y/o centro de trabajo.
- La promoción tendrá efecto nominal a partir de la primera quincena de agosto de 2023.

DATOS DE CONTACTO

La atención de dudas o comentarios sobre el concurso será a través del correo electrónico: convocatorias_dgrh@ucol.mx

Atentamente
Estudia · Lucha · Trabaja
Colima, Colima, México, 2 de mayo de 2023

Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño
Rector